

REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**R E T I R O**  
 SALUD MUNICIPAL  
 GBT/DIR-RAB/PMG

DECRETO EXENTO N° 1.196  
 RETIRO, **21 ABR. 2015**  
 VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15/12/2014 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2015;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

**DECRETO:**

1. **REGULARICESE**, la realización de horas correspondientes a trabajos extraordinarios de los funcionarios que a continuación se mencionan, por labores realizadas en los distintos servicios dependientes del Departamento de Salud Municipal en los periodos señalados.
2. **PAGUESE**, lo que corresponda de acuerdo a la siguiente tabla:

Funcionario	Periodo	N°Hrs.	Observación
Walter Retamal Vega	18 y 19 abril de 2015	24	Apoyo Actividades Comunes Total 24 horas al 50%
Mabel Luna Gonzalez	18 y 19 abril de 2015	24	Apoyo Actividades Comunes Total 24 horas al 50%
Sergio Escobar Castillo	21-03-2015 27-03-2015 30-03-2015 07-04-2015	6 5 3 1 15	Trabajos Adicionales 11 horas al 50% 4 horas al 25%
Daniel Abarca Zuñiga	23-03-2015 24-03-2015 25-03-2015 26-03-2015 27-03-2015	2 2 2 2 2 10	Trabajos Adicionales 10 horas al 25%
Juan Carlos Bravo Reyes	11-04-2015 18-04-2015	4 4 8	Espirometrias 8 horas al 50%
Maria Retamal Droguett	04-04-2015 11-04-2015	4,5 4,5 9	Espirometrias 9 horas al 50%

IL. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 DIRECTOR  
 DEPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas Depto. Salud Municipal
- RR.HH

IL. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 RARDO BAYER TORRES